Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**30**	**de**	**noviembre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**

Contrato número: 1.440-12.14-0266 de 23 Noviembre del 2023

Disponibilidad presupuestal No. 5500005013 del 23 de Noviembre de 2023 **Registro presupuestal RPC** 5600058409 del 23 de Noviembre de 2023.
Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/pi35-101775/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/protección,conservación/Realizar el seguimiento a la implementación de
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 402. Valle protege el recurso hídrico
META DE PRODUCTO MP402010100103 – Intervenir 1000 Ha de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40201: Gestión Integral del Recurso Hídrico
SUBPROGRAMA 4020101. Protección, Conservación y Manejo de la Oferta del Recurso Hídrico
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/10
Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial
Posición Presupuestaria: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL** Subsecretaria técnica ambiental. C.C: 29.331.910 Teléfono: 3113012526
Contratista:	**MIGUEL ARMANDO CARVAJAL RAMÍREZ** Ubicación: Cali C.C. 1.130.675.531; Teléfono: 3182486401

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **noviembre de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **noviembre de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1.Brindar acompañamiento técnico a comunidades rurales y urbanas que se encuentren desarrollando iniciativas de producción sostenible y conservación de recursos asociados a cuencas hidrográficas vallecaucanas. 2.Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités /ferias/eventos competentes en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor. 3.Apoyar las jornadas ambientales de siembra de especies vegetales nativas desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para proteger el recurso hídrico asociado a las cuencas hidrográficas vallecaucanas. 4.Apoyar los componentes técnicos derivados de los procesos de adquisición o seguimiento de los predios artículo 111 Ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca. 5.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. 6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 7. PRODUCTO: Formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de noviembre de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo	**100%** **50%**

Powered by CamScanner

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo
Otras consideraciones	Sin novedad

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Brindar acompañamiento técnico a comunidades rurales y urbanas que se encuentren desarrollando iniciativas de producción sostenible y conservación de recursos asociados a cuencas hidrográficas vallecaucanas.**
   El contratista dio seguimiento a las tareas y compromisos adquiridos en las reuniones de las Mesas Intersectoriales de las cuencas de los ríos Bitaco y Jamundí, entre estas se cuentan: 1. Redacción y envío de las actas de las reuniones de las Mesas Intersectoriales sostenidas y distintas mesas de trabajo. 2. Reforestación de las áreas de influencia de los acueductos comunitarios. 3. Invitar a actores considerados relevantes por los participantes de reuniones previas, como es el caso de Smurffit Kappa, Vallecaucana de Aguas y dueños de marraneras en la cuenca del río Bitaco. 4. Gestionar los recursos para las próximas reuniones.

2. **Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités /ferias/eventos competentes en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor.**
   El contratista dirigió, junto a Carlos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, la quinta (5) reunión de las Mesa Intersectorial de la cuenca del río Jamundí. En esta se trataron múltiples temas, entre los cuales destacan: gestión y manejo de residuos sólidos en Jamundí y las inversiones en materia ambiental de Vallecaucana de Aguas en el municipio. De estas reuniones se desprendieron compromisos, algunos de los cuales deberán ser desarrollados por los responsables de las Mesas Intersectoriales para cada uno de estos territorios, y otros que son responsabilidad de alguno de los actores que en estas reuniones tienen puesto. Siendo los principales los siguientes: invitar a actores considerados relevantes por los participantes de las Mesas pasadas, como lo son dirigentes de organizaciones de base de la cuenca del río Jamundí, para el caso de la Mesa Intersectorial de la cuenca del río Jamundí.

   El contratista asistió de forma virtual a la reunión citada por la fundación Ecovida y Covimar, en la que tuvieron presencia Alcaldías de Yumbo y La Cumbre, entre otras instituciones, y en donde se desarrollon temas de compensación por pérdida de biodiversidad, compra de predios y

Powered by CamScanner

capacitaciones a la población impactada. También, Ecovida presentó su proyecto "Agua para todos", en el que converge con Covimar.

3. **Apoyar las jornadas ambientales de siembra de especies vegetales nativas desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para proteger el recurso hídrico asociado a las cuencas hidrográficas vallecaucanas.**
   El contratista, junto con Diego Mosquera, hizo una donación de aproximadamente cien (100) madroños al vivero de la Agrícola Himalaya. Para esto recogieron los árboles en el Parque Natural Regional El Vinculo (Buga) y los transportaron hasta Bitaco (La Cumbre). Estos serán sembrados en alguna de las próximas siembras programadas en meses posteriores.

4. **Apoyar los componentes técnicos derivados de los procesos de adquisición o seguimiento de los predios artículo 111 Ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca.**
   El contratista cumplió con las actividades acordadas según el plan de trabajo para esta obligación contractual específica.

5. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.**
   El contratista cumplió con las actividades acordadas según el plan de trabajo para esta obligación contractual específica.

6. **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.**
   El contratista cumplió con las actividades acordadas según el plan de trabajo para esta obligación contractual específica.
   El contratista asistió a la capacitación virtual para el diligenciamiento de los documentos de la segunda cuenta a cargo de Diana Velasco y Sandra Milena.
   El contratista asistió a la socialización MIPG, realizada de forma virtual.

7. **PRODUCTO: Formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.**
   El contratista empezó a recopilar información de primera y segunda mano pertinente para el desarrollo del proyecto a ser realizado. Con esta se elaboró el marco teórico del mismo y se está avanzando en el componente económico del proyecto, todo esto apoyado en la metodología Marco-Lógico.

8. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
9. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
10. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
11. **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
12. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
13. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
14. **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**

Powered by CamScanner

15. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número uno (1), según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, el contratista adjuntó certificados de afiliación a EPS (Sura), PENSION (Porvenir) Y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

Powered by CamScanner

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$7.260.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$7.260.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.630.000
Valor total ejecutado	$3.630.000
Valor saldo por ejecutar	$3.630.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$
Actividades:		

Powered by CamScanner

Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 15**	**De**	**Diciembre**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de	**Noviembre**	de	**2023**

BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria técnica ambiental.
C.C. 29.331.910

Powered by CamScanner